

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Enero dieciocho (18) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	<b>DOILA MERCEDES CAMARGO OSPINO</b>
DEMANDADO:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS
JUZGADO DE ORIGEN	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	<b>44001-31-05-001-2014-00068-01</b>

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las nueve (09:00 a.m.) de la mañana del (10) diez de mayo de dos mil diecisiete (2017), para celebrar la audiencia de la referencia (Art. 82 C.P. del T. dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado